



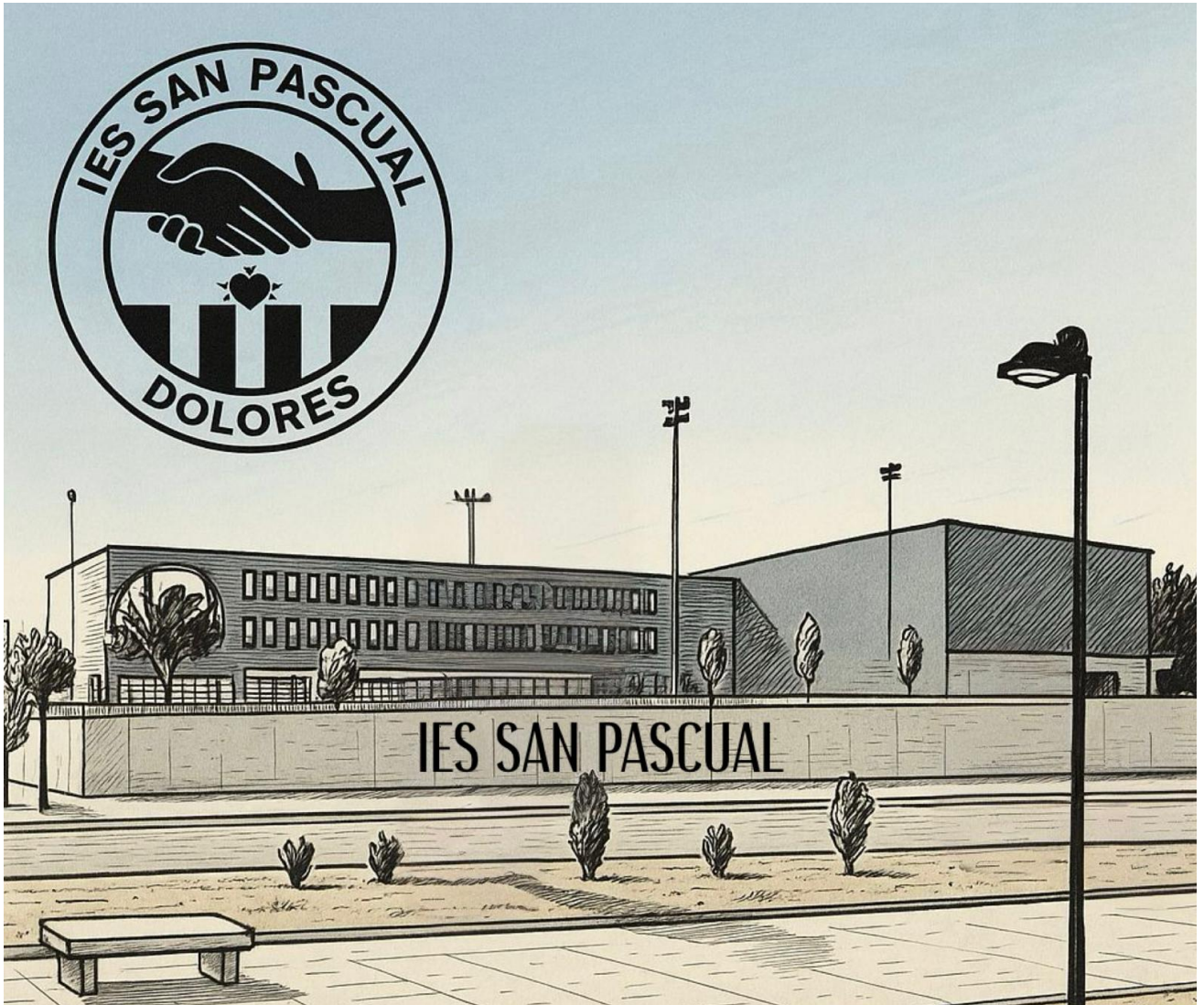
GENERALITAT VALENCIANA
Conselleria de Educación, Universidades y Empleo
Instituto de Enseñanza Secundaria San Pascual
(Dolores)

C/ Juan Pablo II, N.º 2
03150 Dolores (Alicante)

Tfno.: 966926785

E-mail: 03013315@edu.gva.es

Web: www.iessanpascual.es



IES SAN PASCUAL CURSO 2025-2026

PLAN DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES



ÍNDICE

DEPARTAMENTO	PÁGINAS
Biología y Geología	1-3
Dibujo	4
Economía	5
Educación Física	6
Filosofía	7
Física y Química	8
Francés	10
Geografía e Historia	12
Griego	13
Informática	14
Inglés	15
Latín	16
Lengua Castellana y Literatura	18
Matemáticas	26
Música	28
Operaciones y Equipos de Producción Agraria	29
Religión	30
Tecnología	31
Valencià: Llengua i Literatura	33
CALENDARIO	34

PLAN DE RECUPERACIÓN DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

FINALIDAD

Este plan tiene como finalidad proporcionar al alumnado con la materia de Biología y Geología pendiente de cursos anteriores una vía para recuperar los aprendizajes no adquiridos, de acuerdo con el enfoque competencial de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.

Se pretende garantizar que el alumnado alcance los saberes básicos y las competencias específicas del área, fomentando el aprendizaje significativo, la autonomía y la aplicación de los conocimientos a situaciones de la vida real.

DESTINATARIOS

Alumnado con la asignatura de Biología y Geología pendiente de cursos anteriores de la Educación Secundaria Obligatoria.

OBJETIVOS GENERALES

- Consolidar los saberes básicos y competencias específicas de la materia del curso pendiente.
- Desarrollar la competencia científica mediante la observación, análisis e interpretación de fenómenos naturales.
- Aplicar los conocimientos adquiridos para comprender y valorar la relación entre los seres vivos, la Tierra y el medio ambiente.
- Fomentar la autonomía, la responsabilidad y la autoevaluación del aprendizaje.
- Promover actitudes de respeto, sostenibilidad y pensamiento crítico en relación con los problemas ambientales actuales.

SABERES BÁSICOS (CONTENIDOS MÍNIMOS)

1. La Tierra en el universo y la dinámica terrestre.
 - Estructura interna de la Tierra.
 - Minerales, rocas y procesos geológicos.
 - Interacción entre los agentes internos y externos del modelado terrestre.
2. La vida en la Tierra.
 - La célula como unidad de vida.
 - Organización, funciones vitales y clasificación de los seres vivos.
 - La biodiversidad y su conservación.
3. Los ecosistemas y la actividad humana.
 - Relaciones entre los seres vivos y su entorno.



- Flujos de materia y energía en los ecosistemas.
- Impacto ambiental, sostenibilidad y salud planetaria.

4. El cuerpo humano y la salud.

- Principales sistemas y aparatos.
- Hábitos saludables, prevención de enfermedades.

METODOLOGÍA

El plan se desarrollará mediante un enfoque, competencial e inclusivo, basado en:

- Aprendizaje autónomo y guiado mediante un cuadernillo o dossier de actividades.
- Uso de recursos digitales y materiales complementarios (vídeos, simulaciones, lecturas científicas).
- Tutorías individuales o grupales para el seguimiento del progreso.
- Atención personalizada al alumnado: los estudiantes podrán acudir al Departamento de Biología y Geología para resolver dudas, solicitar aclaraciones o recibir orientación sobre las actividades de recuperación.
- Promoción de la reflexión y autoevaluación del propio aprendizaje.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN (50% DE LA CALIFICACIÓN FINAL)

El alumnado resolverá un dossier de actividades con ejercicios teóricos y prácticos que aborden los saberes básicos del curso pendiente.

La calidad, corrección científica, presentación y reflexión personal sobre los contenidos trabajados se valorarán en la calificación.

PRUEBA DE APLICACIÓN COMPETENCIAL (50% DE LA CALIFICACIÓN FINAL)

Una vez entregadas las actividades, el alumnado realizará una prueba competencial escrita que evalúe su capacidad para aplicar los conocimientos a contextos reales.

Podrá incluir:

- Preguntas abiertas y de razonamiento científico.
- Interpretación de gráficos, esquemas o experiencias.
- Resolución de problemas y análisis de casos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Basados en las competencias específicas del área, se valorará:

- Comprensión e integración de los saberes básicos.
- Capacidad para analizar, relacionar y aplicar los conocimientos en diferentes contextos.
- Uso adecuado del vocabulario científico.
- Presentación y coherencia en las actividades realizadas.
- Superación de la prueba escrita con al menos el 50% de la puntuación total.

CALIFICACIÓN FINAL

- Actividades de recuperación: 50 %
- Prueba competencial escrita o práctica: 50 %

Será necesario alcanzar una nota global igual o superior a 5 para considerar superada la materia.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El profesorado podrá adaptar las actividades, instrumentos de evaluación o plazos de entrega según las necesidades del alumnado, garantizando la equidad y la inclusión educativa.

SEGUIMIENTO Y CALENDARIO

- Periodo de realización del dossier: durante la primera y la segunda evaluación del curso.
- Entrega del dossier: durante el mes de noviembre del curso académico en vigor.
 - Fecha de la prueba competencial: se comunicará con suficiente antelación, y se realizará durante la primera semana de mayo.
 - Tutorías y resolución de dudas: el alumnado podrá acudir durante el curso al Departamento de Biología y Geología para resolver cualquier duda o dificultad relacionada con el plan de recuperación.

OBSERVACIONES

La entrega del dossier es requisito imprescindible para poder realizar la prueba escrita.

El alumnado recibirá orientaciones previas y podrá consultar sus dudas con el profesorado del Departamento de Biología y Geología en el horario establecido para atención al alumnado.

El plan se desarrollará de forma coordinada a lo largo de la primera y segunda evaluación, garantizando un seguimiento continuo del progreso del alumnado.

PLAN DE RECUPERACIÓN DE DIBUJO

Dado que existe una continuidad en las asignaturas impartidas por el Departamento, será el profesor del grupo al que corresponda el alumno, el encargado de evaluarlo.

En el caso de que el alumno no curse la asignatura en el curso en el que está matriculado, la jefa del Departamento se encargará de informar al alumno de los trabajos que debe hacer para superar la asignatura y que deberán ser entregados como máximo en el mes de mayo.

PLAN DE RECUPERACIÓN DE ECONOMÍA

En el presente curso sólo hay una alumna de 3ºESO con la materia ESS de 2ºESO suspensa. Como no está matriculada en la materia optativa de 2ºESO, le proporcionaré un cuadernillo de tareas a realizar en los dos primeros trimestres. De esta manera, podrá hacer compatible el abordaje de las materias de 3ºESO con la recuperación de la optativa del curso anterior.

Hay una alumna en 2ºBachillerato con la materia de Economía 1ºBachillerato suspensa. Se propone una planificación de pruebas escritas que atiende a la siguiente descripción:

Economía 1º Bachillerato

La alumna de segundo de Bachillerato con la materia de Economía de 1ºBachillerato suspensa realizará el examen de recuperación en dos parciales:

- 1ºexamen: enero
- 2º examen: abril

Así no acumulará todo el contenido de la materia para un mismo examen.

El examen versará sobre los **saberes básicos** establecidos en el **DECRETO 108/2022, de 5 de agosto, del Consell**, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Bachillerato.

La nota final se establece en un 100% sobre la media de ambos exámenes parciales

Para conseguir recuperar la materia de economía, el alumno habrá de obtener una calificación positiva (a partir de 5) en ambas pruebas. De no ser así, tendrá la oportunidad de realizar un examen final en el mes de mayo, previo a la evaluación de pendientes.

PLAN DE RECUPERACIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA

Alumnado con la asignatura pendiente (no tiene vigencia para 1º ESO)

En el caso de alumnos con la asignatura pendiente que promocionan de curso y cursan la asignatura de Educación Física en el curso siguiente, se les hará un especial seguimiento durante el presente curso en aquellos aspectos por los cuales no superó el área. Se considerará superada el área si aprueba la primera y la segunda evaluación. Si en alguna de las dos evaluaciones tuviera una nota inferior a 5, deberá realizar una prueba de contenido teórico o la entrega de unas fichas teórico-prácticas, de la que se informará al alumnado en esta situación, que tendrá lugar el martes 23 de abril de 2026 a tercera hora de clase, es decir, entre las 9:50 y las 10:45 horas.



PLAN DE RECUPERACIÓN DE FILOSOFÍA

BACHILLERATO

En esta etapa sólo podrá darse el caso de materias pendientes del curso anterior, es decir, el alumnado de 2º de bachillerato con la asignatura troncal de Filosofía suspensa. La asignatura se recuperará realizando dos exámenes, uno antes de Navidad y el otro antes de Semana Santa. Se hablará con los alumnos con la asignatura pendiente para fijar las fechas.

PLAN DE RECUPERACIÓN DE FÍSICA Y QUÍMICA

Para el alumnado de 3º ESO con la materia pendiente de 2º ESO: se integrará los contenidos del curso anterior en el presente curso. Con ello se pretende una aproximación progresiva del alumnado a los conocimientos no adquiridos y a las competencias no logradas en el curso anterior.

El trabajo debe hacer referencia aquellos conocimientos que se consideran mínimos dentro de la materia del curso anterior no superada.

Los objetivos didácticos de 2ºESO seleccionados serán:

OD0.2: Aplicar los múltiplos y submúltiplos para la realización de los cambios de unidades y expresar el resultado en notación científica.

OD0.3: Conocer las magnitudes fundamentales en el SI y diferenciarlas de las derivadas.

OD0.4: Respetar las normas del laboratorio y conocer el material básico que se utiliza.

OD1.1: Describir la materia y utilizar la densidad como propiedad característica más significativa.

OD1.2: Interpretar los estados de agregación y los cambios de estado a la luz de la TCM.

OD1.3: Utilizar las temperaturas de cambio de estado para saber el estado de agregación de una sustancia a diferentes temperaturas.

OD1.4: Respetar las normas básicas del laboratorio. OD2.1: Diferenciar entre sustancias puras y mezclas.

OD2.2: Comprender el concepto de concentración de una disolución y distinguir los tipos de disoluciones según su concentración.

OD2.3: Utilizar en el laboratorio las técnicas de separación de mezclas. OD2.4: Practicar la preparación en el laboratorio de disoluciones de distinta concentración.

OD3.2: Reconocer la existencia de partículas subatómicas: protones, electrones y neutrones, así como su posición dentro del átomo.

OD4.3: Utilizar conceptos como; número atómico, número másico, isótopo e ion. OD4.4: Explicar alguna aplicación de los elementos químicos.

OD4.5: Formulación y nomenclatura de química inorgánica de compuestos binarios.

OD5.1: Diferenciar entre proceso químico y físico y comprender la conservación de la masa en una reacción química.

OD5.2: Interpretar la información de una ecuación química y ajustarla.

OD5.4: Analizar la presencia de reacciones químicas en la sociedad y en el medio ambiente para comprender los beneficios y riesgos que comportan. OD6.1: Valorar el movimiento como algo relativo y no absoluto.

OD6.2: Calcular problemas sencillos con el espacio recorrido, la velocidad y la aceleración.

OD6.3: Diferenciar entre movimiento uniforme y acelerado.

OD6.4: Analizar gráficas posición-tiempo y velocidad-tiempo. OD7.1:

Entender los diferentes tipos de fuerzas cotidianas.

OD7.2: Representar fuerzas mediante vectores y calcular la fuerza resultante en una dimensión.

OD8.1: Calcular problemas numéricos sencillos con las fuerzas.

OD9.1: Entender el concepto de energía y trabajo y saber la unidad en el SI.

OD9.2: Entender que la energía ni se crea ni se destruye, solamente se transfiere,

almacena y disipa.

OD9.3: Analizar la conservación de la energía en situaciones de la vida cotidiana.

OD10.1: Diferenciar entre energía térmica y temperatura.

OD10.2: Entender el funcionamiento del termómetro y reconocer la existencia de diferentes escalas de temperatura.

OD10.3: Asociar el equilibrio térmico a fenómenos cotidianos.

OD10.4: Valorar el uso responsable de la energía para el cuidado del medio ambiente.

Estos objetivos didácticos aparecen de forma implícita en los contenidos de la materia de 3º ESO que tiene carácter troncal. Por lo que:

- Si el alumno/a supera la primera evaluación cumplirá con los objetivos OD 0, OD 6, OD 7.
- Si el alumno/a supera la segunda evaluación cumplirá con los objetivos OD 9, OD 10.
- Si supera la tercera evaluación supera los objetivos OD1, OD2, OD3, OD4.

De algunos de los objetivos listados más arriba en el texto, se prepararán fichas de trabajo de repaso para que el alumno/a las vaya realizando en casa y apoye su proceso de recuperación. Dichas fichas serán cortas e irán acompañadas de un plazo de entrega. Cada ficha contribuirá con 1 punto si está perfectamente realizada. Si hay 5 perfectamente completadas, el discente tendrá aprobada la materia del curso anterior.

Para el alumnado de 4º ESO con la materia pendientes de los cursos anteriores

Para el alumnado que cursa el programa 4PDC, atendiendo a los criterios del centro en la organización del mencionado programa, la superación de la materia pendiente se subsume en la superación de la materia del curso actual cuya denominación es Ámbito Científico-Matemático en sus diferentes convocatorias.

Se entregará el material de trabajo que permite recuperar la materia de Física y Química de 3ºESO para el alumnado que cursa 4º ESO.

Se trata de exámenes y/o hojas de trabajo que fueron propuestas en el curso anterior, por eso muchas actividades propuestas están en lengua inglesa que fue en la que se cursó la asignatura en el IES San Pascual.

Está compuesta por las unidades vistas el curso anterior, de forma que para superar la materia pendiente es necesario aprobar cada una de las unidades. Es decir, no tiene por qué estar todo perfectamente realizado, sino que todas las unidades deben ser abordadas con suficiencia y merecer, por separado, un aprobado en cada una.

Este trabajo NO sustituye a examen, y deberá ser entregado como fecha límite el **20 de mayo de 2026. En fecha 27 de mayo, de 9,50h a 11,05h, habrá una prueba escrita breve (preguntas tipo test en relación al contenido de las fichas de trabajo) que debe certificar que los contenidos han sido trabajados.**

No existe alumno/a de 2º BAC con la F y Q de 1º BAC pendiente.

PLAN DE RECUPERACIÓN DE FRANCÉS

Pruebas extraordinarias: El examen extraordinario de primeros de junio constará de los siguientes apartados:

- o Comprensión oral (1-2 audios/vídeos)
- o Comprensión escrita (1 texto y preguntas cortas a responder)
- o Expresión escrita (1-2 redacciones cortas + 7-8 frases para traducir)
- o Expresión-Comprensión oral (Monólogo + Diálogo corto)

Atendiendo a la evaluación continua, este examen debe entenderse como una última oportunidad para alumnos que por los motivos siguientes no alcanzan una puntuación de

5. La materia corresponde a todo el curso o bien a una parte del mismo en función de las carencias que haya presentado en los diferentes trimestres. Se valorará cada caso en concreto. Veamos cada caso en particular:

Caso 1: Notas finales que dejan duda sobre si debe promocionar en la asignatura, con una actitud no demasiado positiva por lo que hay que hacer examen final de competencia lingüística dejando de lado la actitud. Se presentará de aquellos trimestres o apartados que no estén superados.

Caso 2: Alumnado que pierde el derecho a la evaluación continua por sus continuas ausencias y su falta de implicación en la asignatura cuando está presente haciendo que el aprovechamiento de la misma sea muy deficiente. El caso 2 se presentará de toda la materia del curso en vigor.

Recuperación de pendientes.

Caso 1: Alumnado que no cursa la materia en el año en curso.

- Serán evaluados del cuadernillo usado el año anterior (disponible en conserjería para ser comprado por el alumno si lo ha perdido o tirado).
- El profesor se pondrá en contacto con el alumno y con el tutor para que comprenda la metodología del proceso de recuperación de pendientes (cuadernillo de conserjería, fecha del examen oficial, reuniones de seguimiento cada tres semanas con dicho alumnado para valorar el trabajo realizado y solucionar dudas...)
- Realizarán un examen que tendrá la siguiente estructura y ponderación:
- (100% de la nota): Sobre 10 puntos si el alumno no ha trabajado el material de fichas que se le sugiere.
- (50% de la nota): Sobre 10 puntos totales ponderará 5, siendo los otros 5 puntos la realización adecuada con corrección y reunión con el alumno del cuadernillo del curso (si la discrepancia entre la nota de las fichas y el examen es superior a 3 puntos el examen representará el 100% de la nota).
- La estructura del examen es la siguiente: texto y preguntas cortas de comprensión escrita, redacciones (1-2) y frases para traducir (10). No habrá comprensión ni expresión oral por no poder atender estas destrezas al no cursar la asignatura.
- El profesor se pondrá de acuerdo con el alumno para realizar dicho examen en otra fecha si se entregan las fichas con anterioridad a la fecha establecida oficialmente. Si no se realizan los cuadernillos, el examen será en la fecha establecida más abajo y con el contenido de todo el curso ponderando el examen una nota de 10 /10.

Caso 2. Alumnado que sigue cursando la materia



Podrán recuperar la asignatura de varias maneras diferentes:

- Aprobando la 1ª evaluación del año en curso o aprobando la 2ª (evaluación continua; se recupera el curso anterior)
 - Examen + Cuadernillos de fichas de recuperación del año pendiente* (en forma de unidades didácticas que estarán en conserjería). La nota de examen contará el 50% de la nota y los cuadernillos el otro 50%, salvo si la discrepancia entre la nota de las fichas y el examen es superior a 3. En este caso, no se contará la realización de fichas porque se da por supuesto que han sido copiadas y el examen representará el 100% de la nota).
 - Si los dos primeros trimestres están suspendidos el alumno irá al examen de recuperación previsto en la fecha oficial.
- Fecha oficial examen de pendientes:**
- Martes 5 de mayo a las 12:00 horas (cita delante del departamento)**
- La estructura del examen será la misma que se detalla más arriba al hablar de los alumnos que no cursan la materia salvo que en el caso de los alumnos que sí la cursan, tendrán comprensión y expresión oral en el examen, como ocurre con los que tienen examen extraordinario.
 - Contenidos 1º ESO. Cuadernillo de 1º+ Parachute 1 (el libro se prestará al alumno si hay suficientes ejemplares; en caso contrario, bastará con el cuadernillo)
 - Artículo, femenino-masculino, plural, posesivos, pronombres personales, interrogación, verbos en presente, presentarse, hablar de la vida diaria, pasatiempos, deportes, escuela, casa, describirse
 - brevemente, describir su casa, ...
 - Contenidos 2º ESO. Cuadernillo de 2º ESO + Parachute 2 (el libro se prestará al alumno si hay suficientes ejemplares; en caso contrario, bastará con el cuadernillo)
 - Articles, adjectifs, féminin-masculin, comparatif, superlatif, le lieu, prépositions, pronoms personnels, interrogation, présent ,futur proche et passé composé (verbos regulares)
 - Vocabulaire: Vêtements, couleurs, matériel scolaire, pays, la ville, les directions, achats et magasins, la maison, les saisons, les animaux et la météo, la vie quotidienne au présent et au passé Communication. Parler de la vie quotidienne au présent et au passé , demander et comprendre un itinéraire, savoir acheter un produit, décrire sa maison, parler de ses activités préférées, parler de ce qu'il/elle va faire le weekend ou demain (futur proche)
 - Contenidos 3º ESO. Cuadernillo 3º ESO y Parachute 3. Los contenidos serán idénticos a 2º ESO, aunque exigiendo una mayor profundidad en la redacción y en la comprensión de textos. Gramática adicional: imperfecto, passé composé verbos irregulares, futuro...ser capaz de explicar pequeñas anécdotas mezclando imperfecto y passé composé.

PLAN DE RECUPERACIÓN DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

1. Recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores en la ESO

Para recuperar la materia pendiente de cursos anteriores se fomentará el trabajo en el curso en el que se encuentra el alumno/a incidiendo, además de en los contenidos propios del curso del nivel en el que se encuentra, en el trabajo de los conocimientos mínimos de la materia para cada nivel o la etapa en general. La finalidad de esta forma de proceder es que el alumnado se integre mejor y adquiera mayores posibilidades de normalizarse con el contenido de la materia.

Si el alumno/a aprueba la primera evaluación se considera aprobada la mitad de la materia pendiente y si aprueba la segunda evaluación se considerará la materia pendiente como aprobada.

No obstante, se llevará un seguimiento del trabajo, tanto en la primera evaluación como en la segunda y si la valoración es positiva, tanto en una buena respuesta del alumno/a en el trabajo de la materia, como la muestra de interés, se podría dar por superada la pendiente aunque alguna de las dos evaluaciones no estuviera aprobada.

En caso de que no se cumpliera la condición anterior el alumno/a dispondrá de una fecha de examen, prueba o entrega de trabajo centrado en los conocimientos básicos de la materia.

2. Recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores en Bachillerato

Para recuperar la materia pendiente de cursos anteriores en Bachillerato se procederá del siguiente modo.

- Se podrá mandar una serie de trabajos que se han de entregar antes de dar la nota final. Estos trabajos podrán suponer hasta el 45% de la nota de la materia.

- El resto de la nota se obtendrá en una prueba escrita sobre la materia a recuperar. La Jefatura de Departamento podrá establecer la cuantía de los temas que han de entrar para este examen.



GENERALITAT VALENCIANA
Conselleria de Educació, Cultura, Universitats y Empleo
Instituto de Enseñanza Secundaria San Pascual
(Dolores)

C/ Juan Pablo II, N.º 2
03150 Dolores (Alicante)
Tfno.: 966926785
E-mail: 03013315@edu.gva.es
Web: www.iesanpascual.es



PLAN DE RECUPERACIÓN DE GRIEGO

En el curso 2025-2026 no hay alumnado con la asignatura pendiente.



GENERALITAT VALENCIANA
Conselleria de Educació, Cultura, Universitats y Empleo
Instituto de Enseñanza Secundaria San Pascual
(Dolores)

C/ Juan Pablo II, N.º 2
03150 Dolores (Alicante)
Tfno.: 966926785
E-mail: 03013315@edu.gva.es
Web: www.iesanpascual.es



PLAN DE RECUPERACIÓN DE INFORMÁTICA

En el curso 2025-2026 no hay alumnado con la asignatura pendiente.

PLAN DE RECUPERACIÓN DE INGLÉS

Existen varias vías para la recuperación de la **asignatura pendiente** de cursos anteriores:

1ª. Si el alumno/a aprueba la 1ª y la 2ª evaluación del presente curso o, en su defecto, la segunda evaluación, la asignatura pendiente estará **automáticamente** aprobada.

En el caso de que el alumno cuente con dos o más materias suspensas de cursos anteriores estas también quedarán aprobadas.

2ª Los profesores /as del Departamento, al término de la primera evaluación, harán un análisis de los resultados obtenidos y realizarán un seguimiento de cada uno de los discentes con la materia suspensa. Para ello, plantearán recuperaciones parciales, acotadas y pactadas de las competencias no superadas. Se pretende así aumentar las oportunidades que se les brindan a los alumnos/as, evitar el abandono en la asignatura y reducir al mínimo la ratio de alumnado que concurre al examen global en la convocatoria de abril.

3ª. Una prueba única que tendrá lugar **jueves 30 DE ABRIL 2026 A LAS 8:55 HORAS** en el aula de usos múltiples. El Departamento elaborará las pruebas e informará debidamente al alumnado, prestando su ayuda a todo aquel que lo necesite.

Tras el 30 de abril, se estudiarán de nuevo los casos de los alumnos que no han conseguido recuperar la materia o materias pendientes por las vías descritas anteriormente y, si fuera el caso, se les brindaría una última oportunidad de gracia. Para ello deben cumplir dos requisitos: no haber abandonado en ningún momento la asignatura y haber demostrado implicación y trabajo en clase acorde a sus posibilidades.

¿Qué contenidos serán evaluados?

La materia impartida el curso anterior será la que marcará los contenidos a evaluar. Al tratarse de una recuperación, las destrezas de *listening* y *speaking* no se contemplan en esta convocatoria. El sistema de Xarxa de Llibres, por el que los alumnos se comprometen a la entrega final de los lotes de libros en junio, hace que el alumnado no disponga de los libros para el repaso de la materia pendiente. Por tanto, el Departamento elaborará un dossier de las unidades trabajadas el curso anterior y contendrá gramática, use of English, vocabulario, un guion de los temas de redacción con propuestas o modelos del *writing*. Este dossier pretende ser una referencia y punto de partida para el estudio y tiene el objetivo de orientar al alumnado. Por este motivo, el alumnado deberá realizar tanto las actividades allí recogidas como otras similares que trabajen el mismo vocabulario y puntos gramaticales.

Los profesores y profesoras del Departamento están a disposición de los/as alumnos/as en esta tarea de recuperación de la asignatura pendiente.

El alumnado de nueva incorporación y que registra una o varias materias suspensas en su expediente académico será evaluado como el resto del grupo-clase, debido al carácter acumulativo de nuestra asignatura. Si la evaluación fuera negativa, tendrá la oportunidad de recuperarla en la siguiente evaluación. La tercera evaluación tiene carácter final y sería la última oportunidad de conseguir los objetivos propuestos, junto con la prueba extraordinaria, si fuese el caso.

PLAN DE RECUPERACIÓN DE LATÍN

-En el presente curso hay una alumna de 2º Bachillerato con la asignatura Latín I pendiente del curso pasado (1º Bachillerato). Para superar la asignatura pendiente, ha de aprobar las dos primeras evaluaciones de Latín II. En caso de no producirse dicha situación, se realizará una prueba de recuperación a determinar la fecha. Las características del examen de recuperación están especificadas en el apartado correspondiente de la Programación Didáctica (2.9 de Bachillerato).

Por otro lado, hay un alumno en 1º Bachillerato repetidor matriculado en la materia de Latín I, que ya cursó dicha asignatura el curso pasado en 1º Bachillerato, y dos alumnas repetidoras de 4ª ESO matriculadas en la asignatura de Latín de 4º ESO y que también cursaron la materia el curso anterior en 4º ESO. A dichos alumnos se les aplicarán unas medidas de refuerzo consistentes en fichas de trabajo individualizadas, a fin de incidir en aspectos concretos de sintaxis, morfología, gramática, léxico y literatura latina. Igualmente, el profesor de la asignatura estará a disposición de dichos alumnos para cualquier duda, sugerencia, o lo que necesite en el refuerzo y repaso de la materia. La adquisición y el desarrollo de las competencias específicas de la materia por parte de estos alumnos se evaluarán de forma específica.

-No hay alumnado de 4º ESO que tenga pendiente la materia de Cultura Clásica de 3º ESO. Si se hubiera dado el caso, se hubiera realizado un seguimiento trimestral de dicho alumnado, al que se le habría entregado material de refuerzo, apoyo y profundización, de acuerdo con el Decreto de Inclusión 104/2018, así como la propuesta de un plan específico de refuerzo.

Por lo tanto, en este supuesto caso la principal estrategia pedagógica que se va desarrollaría de haber habido alumnado que hubiera tenido que recuperar erar la asignatura suspendida sería la elaboración y entrega al profesor de un trabajo trimestral acerca de mitología clásica.

Para la confección de tales trabajos, el profesor se hubiera reunido con el alumnado en cuestión a fin de proponer diferentes temas a elegir por dicho alumnado, le hubiera hecho entrega del material de apoyo y consulta necesario, así como le hubiera indicado las características del mismo y fijado las fechas de entrega, que se hubieran correspondido a los meses de diciembre y marzo.

El profesor habría estado durante cada uno de los trimestres a disposición del alumnado para resolver todo tipo de dudas y cuestiones, y habría realizado un seguimiento mensual del proceso de elaboración de los trabajos.

En el caso de que el alumnado no hubiera entregado los trabajos, se hubiera propuesto un examen durante el mes de marzo a fin de recuperar la asignatura. La fecha del citado examen, así como las características del mismo, habrían sido comunicadas al alumnado por el profesor en la primera reunión entre ellos, así como en una reunión a la que habría sido convocado ex profeso el alumnado.

Como principales características de la mencionada prueba se puede indicar que estaría compuesta por los contenidos literarios, culturales y lingüísticos tratados durante el curso pasado y con una puntuación homogénea. Los criterios para la elaboración de dicha prueba se basarían en los contenidos tratados durante el curso anterior, los objetivos alcanzados y las características del alumnado que realice tal prueba.

Se elaborarían preguntas sencillas de respuesta directa, así como también algunas cuestiones de desarrollo de un mito o un aspecto cultural del mundo clásico.



Para la preparación de esta prueba el profesor proporcionaría al alumnado en una reunión a tal fin todas las indicaciones pertinentes, así como el material de apoyo y estudio que el profesor considerase oportuno según las características del examen y del alumnado. Igualmente, el profesor estaría a disposición del alumnado durante la preparación del examen, a fin de aclarar y resolver las dudas y cuestiones que pudieran surgir respecto a los contenidos o las características de tal prueba.

PLAN DE RECUPERACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura del IES “San Pascual” ha decidido que todos/-as aquellos/-as alumnos/-as que cursen 2º de E.S.O. y que tengan pendiente la asignatura de “Lengua Castellana y Literatura. 1º de E.S.O.”, pueden recuperarla de la siguiente manera:

- Se considerará que han aprobado la materia pendiente de 1º de E.S.O. si han superado la primera y la segunda evaluación del curso de 2º de E.S.O., incluidas las lecturas trimestrales propuestas en la primera y segunda evaluaciones.
- Otra manera de recuperar la materia pendiente de 1º de ESO será realizando un examen, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. Fecha: 20 de abril de 2026.
2. Hora: de 12:00 a 13:50h.
3. Lugar: Aula de Usos Múltiples (esto se confirmará con la suficiente antelación).
4. Contenidos que han de estudiarse para poder **recuperar la materia de 1º de ESO**:

UNIDAD 1

Pág.8. La comunicación y sus elementos. Concepto.

Pág. 15. Clases de afijos derivativos: prefijos y sufijos.

Derivación y composición. Apartado 3.

Pág. 18. Uso de las mayúsculas. Sólo ejercicios.

Pág. 20-21. La literatura.

UNIDAD 2

Pág. 38. Las lenguas de España. Apartado 2.

(Exceptuamos el bable, el asturleonés, navarroaragonés y araníes). Pág. 34-35. Las palabras y su significado.

Pág. 38. La letra “b”: sólo ejercicios prácticos.

UNIDAD 3

Pág.48. Concepto de texto y conectores textuales. Apartado 1 y apartado 3.

Pág. 54-55. El sustantivo. Sólo ejercicios prácticos.

Pág. 60. Apartado 1. Los temas universales de la literatura.

UNIDAD 4

Pág. 68. Clases de textos.

Pág. 74-75. Los determinantes. Sólo ejercicios prácticos.

Pág. 78. La letra “j”. Sólo ejercicios prácticos.

Pág. 80-81. Los géneros literarios.

UNIDAD 5

Pág. 88. La narración: apartados 1 y 2.

Estructura de la narración (al margen de esta misma página).

Pág. 94-95. Los pronombres. Sólo ejercicios prácticos.

Pág. 98. La letra “g”. Sólo ejercicios prácticos.

Pág. 100-101. Los personajes literarios.

UNIDAD 6

Pág. 108. Apartados 1 y 2. La noticia y la estructura de la noticia.

Pág. 114. Los adjetivos. Sólo ejercicios prácticos.

Pág. 118. La letra “h”. Sólo ejercicios prácticos. Pág.

120-121. La narrativa.

UNIDAD 7

Pág. 138. La acentuación en español. Sólo ejercicios prácticos.

Pág. 140-141. El cuento.

UNIDAD 8

Pág. 154. Apartado 1. La conjugación verbal.

Los alumnos y alumnas deben repasar todas las cuestiones ortográficas explicadas en clase: uso de la tilde, diferencias entre “echo” y “hecho”, etc

3º ESO

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura del IES “San Pascual” ha decidido que todos/-as aquellos/-as alumnos/-as que cursen 3º de E.S.O. y que tengan pendiente la asignatura de “Lengua Castellana y Literatura de 1º y/o 2º de E.S.O.”, pueden recuperarla de la siguiente manera:

- Se considerará que han aprobado la materia pendiente de 1º y/o 2º de E.S.O. si han superado la primera y la segunda evaluaciones del curso de 3º de E.S.O., incluidas las lecturas trimestrales propuestas en la primera y segunda evaluaciones.
- Otra manera de recuperar la materia pendiente de 1º o 2º de ESO será realizando un examen, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

5. Fecha: 20 de abril de 2026.
6. Hora: de 12:00 a 13:50 h.
7. Lugar: Aula de Usos Múltiples (esto se confirmará con la suficiente antelación).
8. Contenidos que han de estudiarse para poder **recuperar la materia de 2º de ESO:**

- Comprensión lectora de un texto propuesto por el profesorado.
- Texto para colocar la tilde correctamente en castellano. Para ello, se debe repasar la acentuación en español.
- Acentuación de palabras con diptongos y triptongos (pág. 15); acentuación de hiatos (p. 35). Distinción de hiatos, diptongos y triptongos.
- La comunicación y sus elementos (p. 10). Práctica.
- Las funciones del lenguaje (p. 10).
- Los orígenes del castellano y las palabras patrimoniales (p.14).
- Los enunciados (p. 18).
- La literatura y el lenguaje (p. 20).
- Los tópicos literarios (p. 21).
- Acentuación de palabras monosílabas. La tilde diacrítica (p. 55).
- Las propiedades de los textos (p. 30).
- Los préstamos lingüísticos y los extranjerismos (p. 34).
- Clases de palabras: su distinción (p. 36-38). Práctica.
- Roles habituales en los personajes literarios (p. 40-41).
- Clases de conectores (p. 50).
- La palabra y sus constituyentes (p. 54). Práctica.
- Uso de la “h” (p. 75); homófonos con “h” o sin “h” (p. 95). Práctica.
- El género narrativo, el género lírico y el género dramático o teatral (p. 60-61).
- El texto oral (p. 70).
- Las palabras derivadas. Los prefijos y los sufijos (p. 74).
- El narrador. El narrador externo y el narrador interno (p. 80-81).
- El estudio de los siguientes recursos literarios o figuras retóricas: anáfora, paralelismo, hipérbaton, símil y metáfora (p. 265).
- Clases de sintagmas. El grupo o sintagma nominal y el grupo o sintagma verbal (p. 76-78).
- El grupo o sintagma adjetival, el sintagma adverbial y el sintagma

preposicional (p. 96-98).

- Homófonos con “b” o con “v” (p. 115). Práctica.
- Los artículos (p. 36). Los demostrativos, los posesivos, los numerales, los indefinidos, los relativos, los interrogativos y los exclamativos (p. 56-58). Práctica.
- Las palabras compuestas (p. 94).
- Los personajes de los textos narrativos (p. 100) y el tiempo de la narración (p. 101).
- La forma del discurso (p. 110).

4ºESO

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura del IES “San Pascual” ha decidido que todos/-as aquellos/-as alumnos/-as que cursen 4º de E.S.O. y que tengan pendiente la asignatura de “Lengua Castellana y Literatura. 3º de E.S.O.”, pueden recuperarla de la siguiente manera:

1) La realización de un examen, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. Fecha: 20 de abril de 2026.
2. Hora: de 12:00 a 13.50 h.
3. Lugar: Aula de Usos Múltiples (esto se confirmará con la suficiente antelación).
4. Contenidos que han de estudiarse para poder **recuperar la materia de 3º de ESO**:
 - Texto para colocar la tilde correctamente en castellano. El alumnado puede repasar las reglas básicas de la acentuación en español en palabras agudas, llanas, esdrújulas y sobresdrújulas (p. 326) y también puede consultar las actividades realizadas el curso anterior que se refieran a la acentuación en castellano.
 - Acentuación de diptongos y triptongos. Acentuación de hiatos (p. 327).
 - Empleo de: “hay/ahí/¡ay!”; “haya/aya/halla/allá”; “por qué/porque/porqué/por que”; “echo/echó/hecho” (fotocopias).
 - Las mayúsculas (p. 326).
 - Acentuación diacrítica de monosílabos. Acentuación diacrítica en pares de palabras (p. 328).
 - Homófonos con “b” y con “v” (p. 333).
 - Homófonos con “h” y sin “h” (p. 334).
 - Parónimos con “ll” y con “y” (p. 335).
 - La comunicación y sus elementos (p. 7). Y recuadro (“Contexto comunicativo”) de la pág. 8.
 - Comunicación verbal y no verbal (p. 7).
 - La organización de la lengua (p. 14).
 - Distinción en varias oraciones de las clases de palabras o categorías

gramaticales (p. 15). Práctica.

- Los sintagmas y clases de sintagmas (p. 15-16). Práctica.
- Los enunciados: las clases de enunciados (p. 16). Práctica.
- Contexto histórico y social de la Edad Media (p. 42).
- Pensamiento, cultura y arte en la Edad Media (p. 43).
- La literatura y el lenguaje literario (p. 20).
- Los géneros literarios. Los subgéneros literarios (p. 21).
- El verso y su medida (clases de versos). La rima, estrofas y poemas (p. 20- 21).
- Los recursos literarios (p. 22). Y apuntes de la personificación.
- Los conceptos de metáfora y de metonimia (fotocopias).
- Las jarchas (p. 44).
- Los romances (p. 46).
- El mester de juglaría (p. 44).
- Los morfemas. Palabras variables e invariables (p. 36). Los prefijos y los sufijos (p. 37).
- Formación de palabras (p. 38).
- El *Poema de mio Cid* (p. 45).
- España, un país plurilingüe (p. 29).
- Orígenes de la diversidad lingüística de España (p. 30).
- Las variedades sociales y las jergas; las variedades estilísticas o registros (p. 55-56).
- El mester de clerecía (p. 68).
- Gonzalo de Berceo (p. 69).
- *Libro de buen amor* (p. 69).
- La lírica culta del siglo XV (p. 70).
- La obra y los rasgos de Jorge Manrique (p. 70).
- La cohesión: mecanismos léxicos, gramaticales y conectores textuales (p. 82).
- El sintagma nominal y sus componentes (p. 62-63).
- El sintagma verbal y su estructura (p. 88).
- Las perífrasis verbales (p. 89-90).
- El sintagma adjetival (p. 112), el sintagma adverbial (p. 113) y el sintagma preposicional (p. 114).
- Las colecciones de cuentos medievales (p. 94). *El conde Lucanor* (p. 95).
- La prosa de pensamiento. Alfonso X el Sabio: su importancia y sus obras (p. 96).
- El nacimiento del teatro medieval (p. 118).
- *La Celestina*: autoría de la obra (p. 118); el género (119); personajes y finalidad de la obra (p. 120).
- El Renacimiento: contexto histórico y social (p. 142-143).
- La novela picaresca (p. 195).
- *El Lazarillo de Tormes*: personajes, estilo e interpretación (p. 196).
- Análisis morfosintáctico de diversas oraciones simples: práctica. Los discentes deberán repasar y estudiar las siguientes funciones sintácticas y los complementos en sus aspectos básicos: el sujeto y el predicado (p. 136-137), el complemento directo (p. 162), el complemento indirecto (p. 163), el complemento circunstancial (p. 163-164), el atributo (p. 189-190), el complemento predicativo (p. 188-189), el complemento de régimen o suplemento (p. 188), el complemento agente (p. 190) y los diversos complementos del nombre que pueden aparecer en las oraciones (p. 63).

1º BACH

En el curso de 1º de Bachillerato, al ser una etapa educativa postobligatoria, no hay alumnado con materias suspensas pendientes de cursos anteriores.

2º BACH

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura del IES San Pascual ha acordado que los y las discentes que estén cursando Lengua Castellana y Literatura II en 2º de Bachillerato y tengan la materia pendiente de Lengua Castellana y Literatura I de 1º de Bachillerato **podrán recuperarla realizando una prueba sobre los saberes de la asignatura del primer curso de Bachillerato**. La fecha, hora y lugar de dicha prueba serán las siguientes, aunque se confirmará más adelante, con la suficiente antelación:

1. Fecha: 20 de abril de 2026.
2. Hora: de 12:00 h. a 13:50 h.
3. Lugar: Aula de Usos Múltiples.

A continuación, se exponen los saberes básicos que constituyen los contenidos mínimos de los que deberá evaluarse el alumnado en dicha prueba:

- Los elementos de la comunicación (p. 9).
- Definiciones de lenguaje, de lengua y de competencia gramatical (p. 11).
- Las funciones del lenguaje (p. 12).
- Las diferentes disciplinas lingüísticas y sus elementos de estudio (p. 13).
- Variación lingüística. Factores de la variación lingüística (p. 18-19).
- Variedades diatópicas o geográficas (p. 20).
- Variedades diastráticas o sociales. Factores de estas variedades y niveles del lenguaje (p. 21).
- Variedades diafásicas o situacionales: factores que influyen en los estilos o registros, las clases de registros y las jergas (p. 22).
- La lengua estándar y definición de norma (p. 23).
- La península ibérica en la Edad Media (p. 188).
- La literatura medieval: oralidad y didactismo (p. 190).
- Las lenguas de España (p. 28). Bilingüismo y diglosia (p. 29).
- Los temas de *La Celestina* (p. 220). La intención y el género de *La Celestina*: dos cuestiones polémicas (p. 220).
- Definiciones de enunciado y de texto. Propiedades de los textos (p. 46).
- Factores que intervienen en la adecuación de los textos (p. 47). Tipos de estructura textual: recuadro de la pág. 48.
- La cohesión: mecanismos de cohesión léxico-semánticos (p. 49) y

gramaticales (p. 50).

- Mecanismos de cohesión textual: tipos de marcadores o conectores discursivos (p. 51). Lo más importante que hay que estudiar son las columnas segunda y tercera.
- La lírica medieval: las jarchas, las cantigas galaicoportuguesas y los villancicos (p. 191).
- La narración (p. 55-56).
- La exposición (p. 57-58). Modalidades de la exposición (p. 57).
- La argumentación (p. 59-60). Tipos de argumentos (p. 60).
- La descripción (p. 61).
- El contexto y el significado de las palabras (p. 106).
- Definiciones y ejemplos de estos fenómenos: denotación y connotación; sinonimia, hiperonimia, antonimia, homonimia y polisemia (p. 107-108).
- La poesía narrativa medieval (p. 193). Roldán y Sigfrido (p. 194).
- El *Poema de mio Cid* (p. 193-194).
- La narrativa de Cervantes (p. 285).
- *El Quijote*: el juego de los narradores, los personajes, los temas, lo metaliterario y las diferencias entre la primera y la segunda parte del *Quijote* (p. 287-290).
- Clasificación de las palabras según su estructura. Fotocopias entregadas o págs. 119-121 (procedimientos de formación de palabras).
- El género de los nombres (p. 124).
- Definiciones de morfología (p. 116), alomorfos (p. 117) y morfema cero (p. 123).
- Las clases básicas de palabras: práctica. El alumnado puede consultar las páginas 127-130.
- Los romances (p. 196).
- Clases de morfemas (p. 118), propiedades de los morfemas flexivos (p. 122) y la flexión verbal (punto 7.1. de la pág. 126). Práctica.
- El mester de clerecía (p. 198).
- *Libro de buen amor* (p. 199).
- Los sintagmas o grupos sintácticos (p. 136-137).
- El sintagma nominal (p. 138); el sintagma verbal (p. 139); el sintagma adjetival y el sintagma adverbial (p. 140); el sintagma preposicional (p. 141). Práctica.
- El contexto histórico del siglo XV: un siglo de cambios y la península ibérica en el siglo XV (p. 210).
- Poetas más relevantes del siglo XV (p. 213, punto 3.5.).

- Renacimiento y humanismo (p. 229).
- Etapas de la poesía renacentista. Y el *Cancionero* de Petrarca (p. 230).
- La poesía renacentista española. Los temas y el estilo (p. 230-231).
- Garcilaso de la Vega (p. 232).
- Análisis morfosintáctico de diversas oraciones simples: práctica. Los discentes deberán repasar y estudiar las siguientes funciones sintácticas y los complementos en sus aspectos básicos: el sujeto y el predicado (p. 145-146), el complemento directo (p. 148), el complemento indirecto (p. 149), el complemento circunstancial (p. 151), el atributo (p. 146), el complemento predicativo (p. 147), el complemento de régimen o suplemento (p. 150), el complemento agente (p. 159) y los diversos complementos del nombre que pueden aparecer en las oraciones (p. 138).
- Coordinación y subordinación. Propositiones coordinadas: sus clases (es mejor estudiar la fotocopia entregada por el profesor el curso pasado que consultar las informaciones que aparecen en las páginas 164-166). Práctica.
- Oraciones subordinadas sustantivas (p. 169-170). Práctica.

PLAN DE RECUPERACIÓN DE MATEMÁTICAS

Tal y como se indica en el Artículo 8 del RD. 1105/2014, en los casos en que algún/a alumno/a haya promocionado con la asignatura pendiente del curso anterior, el departamento deberá establecer **programas individualizados** para la recuperación de la asignatura.

El departamento considera que un alumno o una alumna ha superado las matemáticas pendientes del curso anterior en los siguientes casos:

- Si aprueba las evaluaciones primera y segunda del presente curso (dado el carácter gradual y cíclico de los contenidos).
- Si el profesor o profesora, observado el trabajo de la primera y/o segunda evaluación considera, de forma justificada a través de un informe para tal fin, superados los criterios mínimos del curso anterior (aunque no hubiera aprobado las dos evaluaciones).
- En el caso de no entrar en ninguna de las dos categorías anteriores, si supera la prueba de curso completo de revisión de la matemática pendiente que se realizará tras la segunda evaluación (**28 de abril 2026 a las 9:50**) Dicha prueba la elaborará el departamento de Matemáticas. Esta prueba será la misma para todo el alumnado del mismo nivel y modalidad, estará basada en los criterios mínimos de evaluación del curso pendiente, teniendo en cuenta hasta qué unidad se impartió en sus grupos de procedencia.

Para ayudar a cada alumno/a a conseguir este fin, el profesor o profesora que imparte las clases en el presente curso hará un seguimiento individualizado del proceso de aprendizaje. Le informará tan pronto sea posible de la situación y cómo afecta a sus opciones de promoción en el presente curso y las ayudas que va a recibir. El profesor o profesora tendrá que reservar de forma sistemática en clase “momentos” donde dirigirse acercarse al alumno o alumna para: asegurar la comprensión de las explicaciones; detectar dificultades en el proceso y proponer actividades de refuerzo encaminadas a superar dichas carencias; constatar la realización de las actividades; motivarle a través de la comparación de lo que era capaz de hacer antes y lo que puede hacer tras cada unidad didáctica; darle pautas para organizar las tareas a realizar en casa; en el caso de tener que acudir a la tercera opción le facilitará un dossier de actividades y problemas referentes a todos los contenidos desarrollados en las Matemáticas pendientes que servirán de guía y preparación para la prueba. La realización de las actividades del dossier se valorará e incorporará de forma sumativa a la valoración de la prueba de recuperación. De todas estas actuaciones deberemos dejar registro en las programaciones de aula correspondientes.

TALLER DE MATEMÁTICAS

Dado que el objetivo del taller es el refuerzo de la asignatura de matemáticas correspondiente, consideraremos recuperado el taller si la matemática que refuerza está aprobada. Dado que en esta asignatura se valora en gran medida el trabajo y comportamiento (60%), dicho aspecto será tenido en cuenta de forma justificada a la hora de decidir la recuperación.

BACHILLERATO RECUPERACIÓN DE PENDIENTES.

Los alumnos o alumnas de 2º de Bachillerato, con las Matemáticas de 1º de Bachillerato pendientes, podrán recuperar dicha materia superando una prueba escrita de curso completo de la asignatura basada en los criterios de evaluación y saberes básicos indicados en Decreto 108/2022 y el decreto 66/2024 y, por supuesto la materia impartida en el anterior curso siempre que se trate de alumnado que realizó su curso en este mismo centro.

Los alumnos o alumnas tendrán tres oportunidades para recuperar su asignatura pendiente. La primera de ellas la realizaremos en el mes enero, la fecha será pactada a conveniencia de profesor y alumnos o alumnas con asignatura pendiente. Podría ser en diciembre si los alumnos deciden de forma responsable adelantar la prueba. La segunda prueba se realizará el **28 de abril 2026 a las 9:50** coincidiendo con la prueba de pendientes para los alumnos de ESO. La última prueba será tras la finalización del curso ordinario y antes de las recuperaciones de las asignaturas no superadas en el presente curso. Dado el carácter final (curso completo) de las pruebas, bastará aprobar alguna de las convocatorias para recuperar la asignatura.

Para ayudar a cada alumno/a a conseguir este fin el profesor o profesora que imparte las clases en el presente curso se hará un seguimiento individualizado del proceso de aprendizaje. El profesorado informará al alumno o alumna tan pronto sea posible de las opciones de superar la asignatura y las ayudas que puede recibir. Se le facilitará un dossier de actividades y problemas referentes a todos los contenidos básicos desarrollados en las Matemáticas pendientes que servirán de guía y preparación para la prueba. Las actividades serán muy pautadas, con solución completa o parcial para que el alumnado con dificultades pueda avanzar y chequear su avance. También nos ayudaremos de páginas de internet (propias o ajenas) en las que se facilitan explicaciones apropiadas o se ofrecen actividades interactivas (autocorregibles). La realización de las actividades del dossier se valorará e incorporará de forma sumativa a la valoración de la prueba de recuperación. El profesor o profesora tendrá que reservar de forma sistemática en clase “momentos” en los que interesarse por el trabajo de recuperación del alumno o alumna: comprobará la realización de las actividades; preguntará por las dificultades encontradas y tratará de ofrecer opciones para superarlas; motivará el trabajo haciendo notar los avances; dará pautas para organizar las tareas a realizar en casa; ofrecerá flexibilidad en las fechas de realización de las pruebas...

PLAN DE RECUPERACIÓN DE MÚSICA

Los alumnos que tengan la asignatura pendiente de un curso anterior al no haber obtenido una evaluación positiva y estén matriculados en un distinto curso, con la misma asignatura, atendiendo al carácter continuo de la evaluación en todo el ciclo, se considerará que han superado todas las dificultades mostradas y han alcanzado los objetivos educativos previstos si cumple alguno de los siguientes requisitos:

- A. Es evaluado de forma favorable en las dos primeras evaluaciones del curso en el que está en la asignatura de Música.
- B. Supera satisfactoriamente un control de la asignatura pendiente que realizará el Departamento JUEVES 29 de mayo a las 9:50. La prueba consistirá en un examen teórico-práctico sobre los contenidos pendientes. Éste tendrá diversos contenidos: audición, interpretación práctica, y lectura musical en relación al curso pendiente



PLAN DE RECUPERACIÓN DE OPERACIONES Y EQUIPOS DE PRODUCCIÓN AGRARIA

En el curso 2025-2026 no hay alumnado con módulos pendientes.

PLAN DE RECUPERACIÓN DE RELIGIÓN

Los alumnos con la asignatura de Religión pendiente del curso anterior recuperaran la asignatura si:

- Aprueban la primera y la segunda evaluación de la materia en el presente curso, en caso de que cursen la asignatura.
- En caso de no ser así o que el alumno no este cursando la materia, deberá realizar un trabajo de investigación determinado por el Departamento de Religión y entregarlo antes del 24 de abril.
- Si el alumno tampoco realiza el trabajo de investigación, podrá presentarse a un examen de la materia pendiente el 15 de mayo a las 11:05h.
- Si el alumno tiene la asignatura pendiente del curso anterior y no está matriculado en Religión deberá realizar un trabajo de investigación o examen determinado por el Departamento de Religión para el curso correspondiente.

En cualquiera de los casos, se informará debidamente al alumnado de todas las posibilidades de recuperación, prestándole todo el apoyo y ayuda que sea necesario.

PLAN DE RECUPERACIÓN DE TECNOLOGÍA

En el supuesto de que un alumno promocione de curso con alguna materia pendiente, la evaluación de los objetivos correspondientes a esta área corresponderá al profesor actual del alumno, asesorado por el profesor que le impartió clases en el curso pendiente. En el caso de que el profesor que le impartió clases no se encuentre en el centro, el profesor actual contará con el asesoramiento del jefe de departamento.

Analizada la programación del curso no superado y el expediente del propio alumno, se concretarán de forma individual, grupal o general las actividades y/o pruebas a realizar para alcanzar unas competencias mínimas que le permitan continuar sus estudios.

Dado el carácter continuista de la asignatura, se establecen dos métodos para superar el curso que quedó pendiente:

- Si un alumno supera los dos primeros trimestres del curso actual: se considerará que el alumno ha alcanzado los conocimientos correspondientes a todos los cursos no superados.
- Si un alumno no supera los dos primeros trimestres o no cursa la materia pendiente en el presente curso: deberá presentarse a una prueba extraordinaria durante los meses de abril-mayo que demuestre que tiene los conocimientos correspondientes al curso pendiente.

1. Características de la prueba extraordinaria

De forma genérica el procedimiento para superar la materia consistirá en la entrega al alumnado, (a finales de la segunda evaluación, primera semana de marzo), de una relación de cuestiones susceptibles de ser propuestas en la(s) prueba(s) extraordinaria(s) de abril-mayo (y/o julio/septiembre). Simultáneamente a la entrega de estos documentos, será publicitado en los tableros de anuncios de cada aula y publicado en Internet mediante el servicio que Aules/Microsoft proporciona la misma información. A finales de marzo se realizará una supervisión al alumnado con el objeto de evaluar si están realizando las actividades propuestas. Los alumnos tendrán a su disposición el departamento de Tecnología para la resolución de cualquier duda. Las actividades propuestas al alumnado, serán revisadas y evaluadas, siendo imprescindibles la entrega de ellas para la superación de la prueba extraordinaria.

2. Criterios para las pruebas extraordinarias

La evaluación de los objetivos correspondientes a esta área corresponderá al profesor actual del alumno, asesorado por el profesor que le impartió clases en el curso pendiente. En el caso de que el profesor que le impartió clases no se encuentre en el centro, el profesor actual contará con el asesoramiento del jefe de departamento.

Complementaria o alternativamente, y dado el carácter eminentemente práctico de la asignatura, el profesor podrá solicitar al alumnado un proyecto para superar la asignatura. Dicho proyecto deberá constar obligatoriamente de dos partes: teoría y práctica. La parte teórica consistirá en la confección de un Proyecto, con todos los apartados que la normativa indica (Memoria, Planos, Pliego de condiciones, Presupuesto y Anexos). La parte práctica consistirá en la confección física del proyecto redactado. Para garantizar que el proyecto, tanto escrito como físico, ha sido realizado por el alumno, el proyecto será entregado al profesor, el cual fijará una fecha para la

realización de una pequeña prueba con cuestiones relacionadas con el proyecto a fin de verificar la autoría del proyecto.

3. Fecha y lugar de la prueba extraordinaria

La primera convocatoria se realizará el miércoles 4 de marzo de 2026 a las 09:50h en el aula/taller de Tecnología. La segunda convocatoria será el miércoles 6 de mayo de 2026 a las 09:50h, también en el aula/taller de Tecnología. Estas fechas son provisionales a la espera del visto bueno de Dirección. Ambas convocatorias son idénticas y si se supera la prueba en la primera convocatoria no será necesaria la superación de la segunda.

PLAN DE RECUPERACIÓN DE VALENCIÀ: LLENGUA I LITERATURA

Segons apareix a la programació del departament, els criteris són aquests:

L'assignatura de *Valencià, llengua i literatura* té com a **objectiu principal formar de manera competencial a l'alumnat en valencià**. Al trobar-nos en Dolores, una zona catalogada dintre de la *Llei d'ús i ensenyament del valencià* de 1983 com a Zona Castellanoparlant com ja hem explicat a la justificació d'aquesta programació, el *Departament* planteja l'assignatura més com una L2 (pel que fa a l'ús de metodologies actives i que asseguruen la comunicació verbal i escrita) que no com una L1 (on la reflexió gramatical pren més pes). Per aquesta raó l'alumnat que no supera la matèria de *Valencià, llengua i literatura* sol presentar, en general, les següents característiques:

- Sol ser alumnat que no ha treballat a l'aula i s'ha negat a fer-ho per qüestions emocionals o socials, i ha fet el mateix en la resta de les matèries;
- No se li ha pogut fer un seguiment exhaustiu al llarg del curs a causa de la seua absència a l'aula (i al centre)

Per tant, no estem davant d'una matèria difícil de remontar. En primer lloc per les característiques de l'alumnat amb pendent i en segon lloc perquè els continguts són cíclics i van de menor abstracció a major abstracció. Per la qual cosa des del *Departament* intentem que la recuperació de la matèria siga dintre del procés natural de l'aprenentatge. Així l'alumnat que tinga pendent la matèria de *Valencià, llengua i literatura* del curs anterior portarà un **seguiment exhaustiu per part de la professora que li impartisca classe** al llarg del curs 2025-2026. En cas de portar un seguiment positiu i aprovar la primera i segona avaluació del curs actual, aprovarà la matèria suspesa dels curs/os anteriors. En cas que la valoració en l'avaluació trimestral de l'alumne/a siga negativa, haurà de fer una prova específica el **30 de març de 2026 a tercera hora en la sala d'usos múltiples**. Aquesta prova constarà dels següents continguts:

CURS	1er d'ESO i 2n d'ESO
CONTINGUTS	L'alfabet Dígrafs Diftongs Hiats La síl·laba: divisió Accent Accent diacrític (nova proposta) Article i apòstrof Grafies: x, ix, tx, tj, g, j, h, b i v. • Una comprensió lectora • Una redacció: potser que siga una descripció, un retrat o un text narratiu.

CURS	3er d'ESO
CONTINGUTS	Ortografia: apòstrof, dígrafs, accent, separació sil·làbica. Pronoms febles: CD i CI Anàlisi bàsic d'oracions: diferenciar subjecte i predicat, CD, CI, Atribut, CC. Història de la llengua: origen de la llengua Comprensió lectora. Conceptes de sociolingüística: Bilingüisme, diglòssia, substitució lingüística, normalització.

INDICADORS A TINDRE EN COMPTE PER AL SEGUIMENT:

- L'alumne/a treballa diàriament a classe
- Porta el treball al dia
- Participa de manera activa en la classe
- Resol els dubtes i mostra interès en la matèria
- Lliura els treballs i les tasques que se li demanen
- Resol els exàmens o proves proposades i no les deixa en blanc.
- Hi ha un progrés amb l'adquisició de coneixements
- S'esforça en fer ús de la llengua oral.

El seguiment d'aquest alumnat per part del Departament es realitzarà en les següents dates, en reunió de departament:

- Primer trimestre: 1 de desembre de 2025.
- Segon trimestre: 23 de març de 2026.

Nota: Segons va aprovar el Claustre el curs 2009-2010, l'avaluació de la matèria pendent correspon al professor o professora del curs en què es troba l'alumne o l'alumna.

FECHAS EXÁMENES Y ENTREGAS DE TRABAJOS DE MATERIAS PENDIENTES CURSO 2025-2026

ASIGNATURA	FECHA	HORA
Biología	06/05/2026	12:00 - 12:55
Dibujo	15/05/2026	Entrega cuaderno trabajo
Economía	04/02/2026	09:50 - 10:45
	29/04/2026	09:50 - 10:45
Educación Física	23/04/2026	09:50 – 10:45
Física y Química	20/05/2026	Entrega cuaderno trabajo
	27/05/2026	09:50 - 11:00
Francés	05/05/2026	12:00 - 12:55
Geografía e Historia	15/05/2026	Entrega cuaderno trabajo
Inglés	30/04/2026	08:55 - 09:50
Lengua Castellana	20/04/2026	12:00 - 13:50
Matemáticas	28/04/2026	09:50 - 10:45
Música	29/05/2026	09:50 – 10:45
Religión	15/05/2026	11:05 – 12:00
Tecnología	04/03/2026	09:50 – 10:45
	06/05/2026	09:50 – 10:45
Valenciano	30/03/2026	09:50 – 10:45